

LA VOZ DE PEÑAFIEL

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA

al Director

D. Angel Barroso

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

La Correspondencia Administrativa

al Redactor Administrador

D. Enrique de la Villa

AÑO VI. NÚM. 273

Peñafiel, 3 de Noviembre de 1911

REDACCIÓN

Plazuela de San Miguel (Reojo), n.º 21. pral.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

Guiados del espíritu de la más correcta imparcialidad, y con la independencia en que la esfera de la prensa nos movemos, vamos a dar cuenta de este tan importante y trascendental acto, que ha tenido preocupados durante estos días a los agricultores; y en el que han estado atentas las miradas de la Nación. Sólo sentimos no poderle detallar en todos sus actos, el espacio que necesitaríamos y de que no disponemos sería de muchas columnas, y por esta razón, sólo nos limitaremos a dar cuenta de los acuerdos tomados, y de las conclusiones que fueron aprobadas en la sesión de clausura, expone la impresión que esta Asamblea ha causado en los labradores, que no volvieron a sus casas satisfechos de los resultados y desconfiados de que la labor que en ella se ha hecho, pueda resultar de algún provecho para la agricultura, ni que se vaya a conseguir el alza inmediata del trigo que es lo que la agricultura necesita.

Mucho trabajo nos cuesta el confesarlo, pero entendemos que es preciso algunas veces hacer el sacrificio del amor propio en aras de la sinceridad, para que en otra ocasión cuando se hayan de celebrar otras Asambleas, que entendemos son necesarias, se hagan con la preparación necesaria, huyendo de los obstáculos con que tropezó ésta. Esta Asamblea no respondió a las esperanzas de los organizadores; nosotros los primeros nos equivocamos cuando anunciábamos que sería difícil encontrar local suficiente para dar cabida a los Asambleístas, creíamos que como en otras ocasiones los labradores acudirían en masa. En las sesiones celebradas en Pradería y en la Diputación, no vimos aquellos labradores de chaqueta parda que son los que caracterizan al agricultor castellano, eran contados los de esta clase y averiguada la causa de este retraimiento, pudimos convencernos de que no obedece a otra que a lo desconfiados que están de todos estos movimientos en el que se les promete emprender la obra redentora que salva a la agricultura y en los que siempre se entremete la política que con sus egoísmos y ambiciones, esteriliza todo esfuerzo y anula todo buen deseo.

Y no vamos a culpar a nadie de que en esta Asamblea no haya habido el calor y el entusiasmo que todos esperábamos; no, hemos visto la buena intención, el buen deseo por parte de todos. Y en los discursos de presentación a la Asamblea del presidente de la Diputación de Valladolid, del de la de Burgos D. Juan Merino, del Diputado Provincial por Salamanca Sr. González Domingo, del Senador D. José Semprún, el Secretario del Congreso D. Francisco Aparicio, no se revelaba más que un acendrado cariño a Castilla, no veía más que anhelos de engrandecerla, y un ardiente deseo de acertar en la resolución del problema triguero, y comprendiéndolo así la Asamblea los recibió con nutridos aplausos y felicitaciones cariñosas.

Hemos de tributar nuestro aplauso sincero que fué el de toda la Asamblea a la Diputación de Burgos en la persona de su digno Presidente D. Juan Merino, porque fué la iniciadora, porque al ver la ruina del labrador, levantó el grito y quiso buscar con la unión de las demás provincias castellanas los medios contenerla y sinó llegó a conseguirse todo lo que ella esperaba, no fué por su culpa, pues nadie desconoce que hizo cuanto pudo.

Si la Asamblea se hubiera hecho con más calma, con otra preparación, en época que no fuera período electoral ¿y porqué no decirlo? en otra ciudad donde las pasiones políticas no estuvieran tan excitadas y enconadas como en la nuestra, quizá hubiera alcanzado el éxito que esperábamos; por que en algunos momentos tuvimos miedo que el estado de ánimo que engendra y sostiene la pasión política, hubiera dado lugar a algún incidente desagradable, influyendo no poco la conducta de un alto organismo agrario que representa a Castilla la

Vieja en la dirección y defensa de los intereses que le están confiados, porque aun no se había apagado el resaca del fuego de las pasiones que engendró la última Asamblea.

Las Cámaras agrícolas, Sindicatos y Asociaciones agrarias, han estado honrosamente representadas y en las secciones han trabajado con gran ardor los paladines de siempre, el apóstol del socialismo agrario Sres. Chaves Arias, León, Ortega, Carrancio, Yáque, Cuadros, Morán, Fernández de Velasco, Adalia y muchos otros que no recordamos.

Que se discutió mucho en las secciones presentándose proposiciones importantísimas que de llevarse a la práctica, resultarían muy beneficiosas, tendiendo la mayor parte a la rebaja del precio en las tarifas de ferrocarriles para los cereales. Fiscalización de las aduanas y de las fábricas harineras, prohibición de entrada a los trigos extranjeros, y otras que se desecharon.

En la sección segunda la proposición del señor Valverde pidiendo los bonos a la exportación, dió lugar a un debate muy acalorado, donde los señores D. Pedro León, Adalia y otros, combatieron con tenacidad la implantación por considerarla perjudicial. El Sr. Llorente con gran oportunidad intervino, Presentando una proposición en la que pedía que el Gobierno concediera primas de exportación a trigos nacionales que salieran de nuestros puertos con bandera española y que al efecto se consignaran en los presupuestos cinco millones de pesetas para el pago de este servicio, esta proposición que fué impugnada por Valverde, Gavilán y otros, fué tomada en consideración, siendo muy felicitado el joven Diputado Provincial por Valladolid.

En la sesión de clausura se aprobaron rápidamente y sin dar lugar a que se pidiera la palabra, motivo que dió lugar a una protesta del Sr. Chaves y de algunos otros señores y quedaron aprobadas las siguientes conclusiones: con un notable discurso del Sr. Matesanz Senador por Segovia y miembro de la Junta de Aranceles, en el que nos enseñó como se confeccionan los aranceles, la escasa representación que tiene la Agricultura en esa Junta, causa principal por la que los productos agrícolas sufren consecuencias gravísimas exponiendo lo anómalo de ciertas industrias extranjeras y nacionales que perjudican nuestros productos.

*
*
*

LAS CONCLUSIONES

La sección primera

A continuación el ilustrado secretario de la Diputación de Soria, da cuenta de las conclusiones que la sección propone a la Asamblea como «remedios urgentes para conseguir la elevación del precio del trigo».

Estas conclusiones son las siguientes:

Primera.— Creación de tarifas especiales y económicas desde las diferentes estaciones productoras de cereales a las fronteras de la Nación y reforma de la tarifa especial número 8, rebajándola en un 50 por 100 para trayectos menores de 200 kilómetros y en un 35 por 100 para las de 201 a 1.000.

Segunda.— Que se concedan amplias facultades de inspección en la importación de cereales a las Diputaciones y entidades agrarias para que por sí y por medio de sus delegados puedan hacer la intervención de las Aduanas en su relación con los cereales.

Tercera.— Intervención de los derechos arancelarios del maíz, por la importancia que tiene su importación, en consideración a que sus harinas se mezclan con las del trigo sofisticándolas a adulterándolas.

Cuarta.— Que se active la persecución de las adulteraciones de las harinas y a pan, y se estampen envases precintados, destinados al transporte de harinas, declaración de las sustancias que contiene y en qué proporción si tuviera mezcla, así como en el pan la palabra de trigo ó de mezcla, con el

nombre del fabricante, el peso y la clase de mezcla en su caso.

Quinta.— Que se demande la debida protección para los productos agrícolas que no la tienen suficiente y en especial para el garbanzo por su importancia en la alternativa de cosechas y se disminuya la excesiva que tienen algunos productos industriales para abaratar la producción y la vida del agricultor.

La sección segunda

A continuación el secretario de la Diputación de Burgos, señor Tena, da lectura de las conclusiones que la segunda sección somete a la Asamblea que las aprueba.

Estas son las siguientes:

Primera conclusión.— Recabar el decidido apoyo de todos los representantes en Cortes de las provincias productoras, para que inmediatamente se abran las Cortes presenten una proposición de Ley que tienda a modificar el vigente servicio arancelario en lo referente al trigo y sus harinas en el sentido de que los trigos extranjeros no disfrutaran la normalidad arancelaria de 8 pesetas oro los 100 kilogramos a su entrada en España mientras el precio medio en los mercados reguladores no exceda de 27 pesetas los 100 kilos durante un mes.

Siendo en dichos mercados el precio inferior a dicho tipo, el arancel será objeto transitoriamente de los recargos necesarios a obtener en el interior.

Segunda conclusión.— Solicitar del Gobierno de Su Magestad que se discuta y apruebe lo antes posible un proyecto de Ley de Banco Nacional Agrario, dedicado a fomentar el crédito agrícola. Este Banco ha de atender a la creación de almacenes ó depósitos de trigos sobre los que hará operaciones de préstamo hasta el 70 por 100 de su valor.

Tercera conclusión.— Que el número de representantes de la agricultura en la Junta de Aranceles y Valoraciones, esté en relación con los de la industria y el comercio tomando como base el total de los ingresos del Tesoro procedentes de cada una de esas fuentes de ingresos, y estos Vocales sean nombrados por el Gobierno a propuesta de las Diputaciones provinciales y Federaciones agrarias.

Cuarta conclusión.— Que se solicite del Gobierno de S. M. dicte una disposición para facilitar el establecimiento de sindicatos agrícolas y que se consideren aprobados por ministerio de la Ley los estatutos de aquellos, sobre los que no hubiera recaído resolución alguna después de transcurrir los tres meses desde su presentación.

Son aprobadas entre murmullos.

IMPRESIONES

El juicio que en virtud de las opiniones expuestas en las discusiones, hemos podido formar acerca del problema del precio de los trigos y de los demás productos agrícolas, estriba en que por los datos y estadísticas, se desconocen en absoluto la cantidad de trigo y demás cereales que producimos, pues mientras unos sostienen que hay superproducción por el aumento y mejoramiento de cultivos, otros negaban que produjéramos lo suficiente para el consumo, teniendo que necesitar del extranjero el déficit de producción. Y esto es una gran verdad porque la estadística es muy difícil de hacer con exactitud; primero, porque no se dice la verdad de lo que se siembra y segundo, porque nadie declara con sinceridad lo que recolecta ante el temor (infundado) de que se les aumente la contribución.

Que hay introducción fraudulenta de trigos por nuestros puertos.

Que el costo del transporte de ferrocarriles, es tan elevado, que cuesta más un hectólitro de trigo desde Valladolid a Gijón y Coruña, que desde Chicago, Rusia, ó cualquier puerto de América.

Que se hace con la fabricación de harinas, un fraude escandaloso, mezclándolas con maíz, cebada, y gramíneas y otras mil substancias.

Que en la confección de los aranceles que sirven de base para los tratados de Comercio, los vocales agrarios están en tan escasa minoría, que no

pueden imponer la razón de su causa á los demás cuyos intereses son contrarios á la agricultura y que como decía terminando el Sr. Matesanz, votos son triunfos.

Que por estas causas nuestros productos agrícolas tenemos que venderlos baratos, y comprar muy caros los industriales que necesitamos para nuestro vestido, maquinaria, etc.

Y por último que como decía nuestro director al defender la proposición de los Agricultores de la Ribera del Duero. El problema agrario es difícil y se necesita una labor muy detenida, hay que estudiarle con gran cuidado, y por lo tanto los municipios y con ellos todos los hombres que tengan algún conocimiento en la materia, deben proporcionar los antecedentes que se pidan con exactitud con sinceridad para hacer una obra perfecta, después las Diputaciones con los organismos Agrarios, ó una comisión delegada de ellos, recogerlos darles forma y reunidas en Asamblea, después aquellas que tengan los mismos intereses, acordar en vista de lo que resulte, los medios que contribuyan al desenvolvimiento y fomento de la riqueza agrícola.

En el siguiente número daremos cuenta de como hemos cumplido nuestra misión, en la defensa de los intereses de la Asociación de Agricultores que se nos confió.

CARTAS QUINCENALES

Madrid 31 de Octubre de 1911.

Ya en 1906 apoyaba *El Liberal* calurosamente los disparatados proyectos de Navarro Reverter, como Ministro de Hacienda, con especialidad el de sustitución ó supresión de los consumos. Todo el mundo comprendió entonces el peligro para el Tesoro nacional, para el tesoro municipal, y para el contribuyente, y aquella siembra no fructificó.

Pero era eso la obsesión de *El Liberal*, y en cuanto vió á sus correligionarios dueños del municipio madrileño, se emprendió la campaña republicana que todos los españoles conocen, y el resultado ha sido meternos en un lío de doscientos mil demonios. Ya nadie duda del desastre, y hasta los propios autores de la insensata ley se rinden al escandaloso fracaso.

Por la prensa europea ha circulado días pasados la noticia del suicidio del Alcalde de Elbeuf, que era, al mismo tiempo, Diputado socialista de la Cámara francesa, profundamente remordido por los daños grandes que había producido con medidas desacertadas á la municipalidad que regía.

Pero aquí se usan distintos procedimientos. Los republicanos madrileños, han perjudicado al vecindario en muchos millones, serán causa de la ruina del Ayuntamiento, y aún el Tesoro central sufrirá daños de no pequeña cuantía.

El Liberal confiesa ya el fracaso... ¿para arrepentirse?... ¡qué disparate!... para echar la culpa de todo al bueno de Don José, contra quien despotrica á toda fuerza, como si los perniciosos efectos que estamos tocando no fueran, íntegramente, hijos naturales y legítimos del loco pensamiento elevado á la categoría de ley.

Tal son de frescos y desaprensivos nuestros republicanos. Hacen un daño inmenso al vecindario, y todavía alzan el gallo; arruinan la hacienda municipal y se atreven á presentar candidaturas para la próxima elección de concejales. ¿Y no se levantarán hasta las piedras contra ellos? ¿Y tendrán votos?... ¡Ah! si los tuvieran, mereceremos los madrileños cuanto nos sucede... y muchísimo más.

Así paga el diablo á quien bien le sirve—dirá el Presidente del Consejo, al verse atropellado por los republicanos, imputándole la quiebra de la ley de supresión de los consumos.—

Claro es que él tiene la culpa de haber sido débil con los revolucionarios; claro es que tiene la culpa de no haberles echado á paseo cuando le fueron con súplicas, ó con amenazas—que de todo hubo—para que de una insensatez se hiciera una ley; pero la responsabilidad esencial, primaria, fundamental, es de los republicanos de Madrid y de *El Liberal*, su porta-estandarte, que, lejos de entonar siquiera un *yó pecador*, tienen la osadía de pedir el voto á los electores de la Villa para que el Ayuntamiento sea aún más republicano, esto es, más desastroso. ¡El colmo!

Y la enemiga republicana contra Canalejas nó para aquí, sino que se extiende á todos los actos de su conducta, de Septiembre acá particularmente. Las cañas se han vuelto lanzas, y aquellas cándidas ilusiones del Jefe del Gobierno de atraerse á los revolucionarios, por las complacencias y por los mismos, han venido á tierra.

Lo malo será—y lo tememos todos—que el señor Canalejas no escarmiente y no aprenda que, en un Régimen monárquico, sea cualquiera el partido que gobierne, liberal, demócrata ó conservador, el primero y fundamental precepto de su política ha de ser el defender la Institución monárquica en todos los momentos, atáquela quien la ataque. El Sr. Canalejas está viendo palpablemente que á la fiera revolucionaria no se la desarma con condescendencias á costa de las fuerzas monárquicas. Se está quieta mientras se la acaricia y se la permite seguir su camino: en cuanto el Poder público se atraviesa en él, ruge y tira tañascadas. Bueno que se la deje vivir, ya que no hay otro remedio, dentro de la estricta esfera del derecho constituido; pero, tan pronto como se salga de la jaula de la ley, un elemental instinto de conservación aconseja que se la sujete con el palo y con la cadena. No hay otra política, por muy liberal y por muy demócrata que se considere un gobernante, si la nación ha de tener paz y sosiego. Continuar sin rectificarla enteramente, más que una inocentada, puede constituir ya un caso de tremenda responsabilidad.

Todas las naciones defienden cuidadosamente el Régimen bajo el cual están constituidas. Portugal, llegando en la persecución de los enemigos de su odiosa república hasta la tiranía y la barbarie, nos ofrece inmediato y diario ejemplo de lo que es preciso hacer. No quiere esto decir que debamos emplear con los republicanos revolucionarios de por acá los procedimientos que los portugueses usan con los monárquicos de allá, porque, al cabo en mucho hemos de diferenciarnos de un pueblo que ha caído en el más espantoso salvajismo y en la anarquía más desenfrenada; pero sí que es una obligación esencialísima de todo gobierno monárquico amparar y defender la Institución dentro y fuera del Reino: dentro, aplicando inexorablemente y sin contemplaciones á los republicanos las leyes vigentes; fuera, vigilando la observancia del régimen de reciprocidad, que es la lianza de la armonía entre las naciones.

Portugal viene faltando descaradamente á la reciprocidad. Los periódicos republicanos y los carbonarios en sus mítines, injurian y hostilizan constantemente nuestras Instituciones, y hace pocos días según *El Universo* que le ha traducido, publicaba *O Intransigente*, periódico de Machado dos Santos, el que sublevó la marina lusitana, un artículo canallero y brutal, en el que se excita á los revolucionarios españoles al asesinato del Rey.

Esto es ya intolerable, y el Sr. Canalejas, viene obligado: 1.º A pedir explicación al gobierno portugués por el asqueroso artículo de *O Intransigente* y hacer públicas las satisfacciones que reciba; 2.º Notificar seriamente al gobierno portugués que en razón directa del respeto que el pueblo lusitano guarda á las Instituciones constitucionales españolas, se abrirá ó se cerrará la mano en las fronteras de Portugal.

Y si nó, no se defiende bien la Monarquía. Es preciso acabar con todo esto, y con que Melquiades Azcárate, Lerroux *et ejusdem furfuris* tengan más influencia que los propios monárquicos en las regiones del Poder, se lleven lo mejor de lo graciable, y revolucionen contra la Monarquía *yendo á gusto en el machito*; es necesario; en fin, limpiar muchos rincones de las oficinas del Estado, donde viven agazapados, cobrando sueldos y gratificaciones, infinidad de funcionarios republicanos, que, con medios monárquicos, ayudan la causa republicana.

Se impone, en este importante aspecto de gobierno, un cambio absoluto, radical é inexorable de conducta. Interin no se aborde, no haremos más que nutrir engordar y dar vida á la grey republicana. Es ello tan evidente que se requiere estar ciego para no verlo.

Salió la cuarta leyenda, es decir la cuarta infamia de los enemigos de la Patria y del Ejército. Tras de Motjuich, Alcalá del Valle; tras de Alcalá del Valle, Ferrer Guardia; y tras de Ferrer, las falsas torturas de los presos de Cullera. Rápidamente se ha demostrado que el acto acusatorio de los Azzati y compañía, es una burda maniobra inventada por ellos para librar á los asesinos de la provincia de Valencia del castigo que merecen, importándoles un árdite que, con tal de lograr sus

lines reprobados, se perjudiquen el nombre de España y el de su esclarecido Ejército.

Persiguen un efecto bien revelado á todo el mundo. Saben que una justicia ejemplar impuesta á los canallas que perpetraron los horribles delitos de Cullera, atemorizará á los elementos revolucionarios *para volver á empezar*, que es de lo que se trata, y es cuestión de vida para los directores arrancar de las garras de la ley á los repugnantes asesinos.

Pero, en frente de este interés de los malos y de los transformadores del orden social, está el interés de los buenos, de los amantes del sosiego público; el interés, suma, de la nación, que en todas las partes se manifiesta y en todos los tonos afirma que hay que cumplir la ley por dura que ella sea...

Y la ley será cumplida, pese á todas las calumnias, á todas las imposturas, á todas las falsedades y á todas las mentiras que se acumulen para impedirlo.

Castillán.

¡LUZ PERPÉTUA...!

De las altas torres en los campanarios lanzan las campanas ecos funerarios como si un lamento fueran á exhalar; suenan en la Iglesia fúnebres salterios y en las frías tumbas de los cementerios se alzan las plegarias del que va á rezar.

Cuando ruge el viento con tenaz bravura y en las muchas sombras de la noche oscura turba ese lamento mi tranquilidad, ¡como me recuerda mi vida ilusoria de los que pasaron la fugaz memoria y el inmenso abismo de la eternidad!

De las altas torres en el campanario doblan las campanas con son funerario, quizá no tardando doblarán por mí; y otra vez la Iglesia rezará el salterio, se alzarán plegarias en el Cementerio y, al pisar las tumbas, ya estaré yo allí.

Pasarán los años con veloz carrera, volverán las flores en la primavera y otros navegantes surcarán el mar; vendrán otras arpas á cantar amores que serán preludio de tiempos mejores, y en las almas Cristo volverá á reinar.

Ya de mí en el mundo no habrá más memoria, sólo de mis restos guardarán la escoria siete pies de tierra y una humilde Cruz; más si de la Iglesia con perpetuo anhelo las plegarias me abren las puertas del cielo, ¡no habré muerto entonces, pues verá la luz!

Pedro Gobernado.

RÁPIDA

Por los muertos

Todo es frío.

La fecha del primero de Noviembre es la entrada del invierno.

La campiña antes alegre, se cubre de blanco manto y los árboles llenos de vida en la hermosa primavera, acejan ahora caer sus secas hojas, presentando el esqueleto de sus ramas.

En el templo, la campana con su lengua de acero nos anuncia con acompasado y triste tañido, el día de los difuntos.

Triste día es en verdad, que con lágrimas en los ojos se evocan recuerdos del pasado.

¡¡Quién no tenemos deudos en el recinto de los muertos!!

El cementerio, lúgubre mansión de los que en paz reposan se viste de mundanas galas.

La parca con su afilada y destructora guadaña, segó la vida de los que yacen en aquel triste paraje, mansión del reposo, y trono de la igualdad, en donde todos ineludiblemente hacemos el alto de la vida.

La vida no es más que el preámbulo de la muerte, y la muerte, el epílogo de nuestra vida.

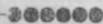
Dejemos vivir en su muerte á nuestros antepasados, y no turbemos la paz de sus sepuleros con ofrendas; lágrimas y flores.

Roguemos por ellos, y al elevar nuestras preces con fe, recordemos las palabras de San Agustín.

Una flor sobre una tumba, se marchita; una lágrima se evapora, y una oración, la recoge Dios por su alma.

Oremos pues, y que en paz descansen.

F. S. Escribano.



ANTE UNA TUMBA

Ante tu tumba vengo á descubrirme recordando amores que murieron y que enterrados han sido sin decirme si poco ó mucho me quisieron.

Ante tu tumba vengo desde lejos rindiendo culto á la pasión de un día que al mundo asombró con sus reflejos de vida, cariño y lozanía.

Ante tu tumba estoy como lo ves asombrado de verla solitaria huérfana de recuerdos de querer sin nadie que rece una plegaria. No sé rezar, más siempre llevaré grabada, tú vida funeraria.

Angel de Aragón



EL REQUIEM DE MOZART

Entre las muchas anécdotas de Mozart, refiérese una de los últimos días de su vida y relacionado directamente con su célebre *Requiem*.

Poco tiempo antes de fallecer el celebrado compositor, se aferró en su imaginación la idea de que su muerte estaba próxima, y en vano sus amigos trataron de convencerle de que aquel pensamiento era tan infundado como absurdo.

Por aquel entonces se presentó á Mozart un caballero rodeado de gran misterio, que negóse á dar su nombre y que dijo al Maestro:

—Una persona que desea ocultarse y que llora la pérdida de un ser amado, queriendo honrar su memoria con un acto solemne, me encarga le suplique á usted que me componga un *Requiem*. ¿Querrá usted hacerme este señalado servicio?

Mozart, á quien aquella solicitud produjo una desagradable impresión, dados sus temores de morir, negóse á acceder á las pretensiones del misterioso caballero; pero tanto le suplicó éste, que al fin accedió.

—¿En cuanto tiempo podrá usted terminar su obra?—le preguntó el desconocido?

—Un mes,—le respondió Mozart.

—Pues bien, dentro de un mes volveré á recoger su trabajo. ¿Qué precio le pone usted?

—Cien ducados.

El caballero los abonó al punto, y se despidió exclamando:

—Hasta dentro de un mes.

Sin pérdida de tiempo puso manos á su obra el maestro, trabajando con gran actividad por espacio de algunos días, hasta que, fatigado por tan incesante labor, tuvo que suspender su tarea, encontrándose con que al terminarse el mes señalado no tenía hecho el *Requiem*.

El desconocido se presentó á recogerlo y Mozart, le dijo:

—Me ha sido imposible terminar su encargo, y le suplico me conceda un nuevo mes de plazo.

—Con mucho gusto: dentro de un mes estaré aquí.

El maestro cada vez más aferrado á su fatídica idea, pensó que aquel hombre que de tanto misterio se había rodeado para acercarse á él, no era otra cosa que un enviado de ultratumba que venia á predecirle su muerte. Así es que dijo á su esposa:

Este *Requiem* será para mí. Lo tocarán en mis funerales.

Y se dedicó á su trabajo con más ardor que antes, consiguiendo al cabo de quince días ver su *requiem* terminado.

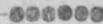
Cuando el desconocido fué á recoger la obra del inmortal compositor, se encontró con la sensible nueva de que éste había fallecido.

La predicción de Mozart se cumplió, y su célebre *Requiem* fué tocado en sus funerales.



DÍA DE DIFUNTOS

Dios ha colocado la muerte delante de nosotros para recordarnos nuestro destino. Si el hombre no tuviera el presentimiento del sepulcro, desperdiciaría miserablemente su vida.



Información Mercantil

El estado del negocio triguero, es igual al del enfermo que padece una de esas graves afecciones que se caracterizan por accesos fabriles que remiten y se enacerban sin tipo fijo, no conociendo la causa que influye en esas anormales elevaciones y descensos de temperatura; por esta razón la aplicación del remedio es difícil, pero como la enfermedad se alarga tanto y tanto, de temer es que entre en el período económico y entonces sean impotentes los auxilios de la ciencia.

Nadie se explica las alteraciones en los precios con esa anormalidad. Según se nos asegura hace ya muchas semanas que no entra trigo del extranjero, y aún cuando las existencias son muchas de los anteriores meses, estas son de trigos duros y para su elaboración se necesitan nuestros candeales.

Los precios se han repuesto un poco, pagando Valladolid á 39 y 1/2, Medina á 38 y 1/2, Rioseco 30 y Arévalo á 38. El Centeno se repuso un poco pagándose á 29 y 30 en Valladolid, Medina á 29, Arévalo á 29 y La Nava á 28. La Cebada y demás cereales sin variación.

Nuestro Mercado

Estuvo flojo durante la semana, registrándose muy pocas entradas, en estos días se ha repuesto, pagando á 37 y 1/2 las 94.

Centeno á 27 en almacén, Cebada á 22, Avena 19 y 1/2, Algarrobas 25, Yeros 26.

El mercado de vinos encalmado, se vende algo añejo á 10 y 11 reales.

En los pueblos de la Ribera, hay mucha animación estando todas las estaciones llenas de bocoyes y pipas, en general se paga á 6 reales. En la Estación de S. Martín, contamos ayer 200 bocoyes y se ven pasar algunos vagones cubas.

El tiempo inmejorable para la sementera.



Noticias

MULAS

Se venden dos de media edad, superiores para la labranza; alzada siete cuartas y un dedo.

Dirigirse á D. Baltasar Niño, en Piñel de Arriba.

El día 25 del mes actual, en Valbuena de Duero, ha subido al cielo la niña María de los Angeles Martín, víctima de rápida y penosa enfermedad.

A sus desconsolados padres, D. León Martín, D.ª María M. Maroto; tía de la difunta D.ª Dominga Martín, de Martínez; abuelo D. Balbino Martín, y al resto de la familia, les enviamos nuestro sentido pésame.

AMA DE CRÍA, se ofrece para casa de los padres, 22 años de edad, leche de un mes. Para tratar, dirigirse á Escolástica Sanz Martínez, Pesquera de Duero.

El día 29 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable y querido amigo D. Mariano Matachana y Dominguez. El tiempo no puede borrar el afecto á aquel espíritu recto y noble, que supo llevar con gran espíritu de resignación cristiana los padecimientos con que Dios le afligió en esta vida.

Reciba su atribulada viuda D.ª Josefa de la Bárcena, nuestro testimonio de sentimiento por su desgracia.

Los concejales á quienes toca cesar en el cargo por cumplir el tiempo, son D. Valeriano Valiente, D. Baltasar Burgueño, D. Martín Vitoria, D. Pablo Velasco, Don Saturnino Alvarez y D. Tomás Cea.

Según noticias de la cosecha de vino, en Roa, se recolectaron, 110.000 cántaros, en Aranda, 200.000, en Tudela, de Duero 160.000 y definitivamente en esta villa 114.000

EL MODERNO

Tejidos del Reino y extranjeros. Gran surtido en lanería, pañería y todo lo concerniente al género, con especialidad en corsés y ropas blancas para señoras y niños.

Julio Vázquez Alonso

CALLE DE SAN MIGUEL, NÚM. 12

PEÑAFIEL

OJO.—Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.

ABONOS QUÍMICOS

DE ALTA RIQUEZA GARANTIZADA

Importados directamente de las mejores Fábricas del extranjero

Superfosfatos.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Amoniaco.—Sulfato de Potasa.—

Cloruro de Potasa.—Kainita.—Escorias Thomas—Sulfato de Cobre.—Azufre.

PEDRO DE LA VILLA

FARMACÉUTICO.—PEÑAFIEL

Abonos especiales para cada tierra y cultivo.—Análisis de tierras.—Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos

Sección de Anuncios

ALMACENES

Ferretería, Hierros, Carbones, Camas y Muebles

VICTORINO ESTEBAN

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos en que trabaja y especialmente en COCINAS PORTÁTILES Y FIJAS para leña y carbón, de los más acreditados fabricantes. SAGARDUI HIJOS de Bilbao, IZUZQUIZA de Zaragoza y JOSÉ CAÑAMERAS de Barcelona que en exposición permanente pueden ver en sus almacenes.

Victorino facilita la colocación y buen funcionamiento de ellas, para lo cual dispone de un modelo especial de su propiedad el que enseñará al efectuar la compra.

Con el fin de honrar el hermoso Castillo que corona nuestra Villa y darle á conocer, he estampado una marca del mismo en los acreditados tuelles Colegio de Loyola, reconocidos por la mejor clase.

Venta en buenas condiciones del acreditado Carburo de Calcio marca FARO DE SASTAGO.

VICTORINO ESTEBAN

Portales Plaza Mayor (Frente á la Iglesia)

PEÑAFIEL

LOS MEJORES del MUNDO, CHOCOLATES de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

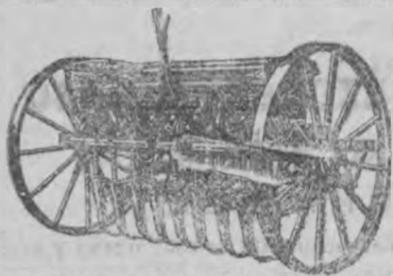
Para vestir con elegancia y economía

GREGORIO HERNÁNDEZ

Boulevard, 29 y Constitución, 7. - Valladolid

GRAN MEDALLA DE ORO: EXPOSICIÓN 1906

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas
Garteiz, Hermanos Yermo y Compañía
BILBAO-VALLADOLID



Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja heno, etc., Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick—Trilladoras á vapor de todos los tipos.

PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catalogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.



Neurastenia, Anemia y Debilidad General

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Rrenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerías, Depósito en PEÑAFIEL Farmacie de D. PEDRO DE LA VILLA

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres
Depósitos:
Peñafiel, Pedro de la Villa, Farmacia

Bazar Médico-Quirúrgico y Óptico

DE

Calixto Serrano

Sucesor del DR. BERCERO

8, Libertad, VALLADOLID Libertad, 8

LA CASA MAS ANTIGUA DE CASTILLA LA VIEJA FUNDADA EN EL AÑO 1855

PROVEEDOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA,
HOSPITALES, CASA SOCORRO, ETC.

Única con gabinete ortopédico para la consulta gratuita y colocación de aparatos, bajo Dirección facultativa.
De once y media á una y de siete y media á nueve noche.

Libertad, 8.—CALIXTO SERRANO, Sucesor del Dr. Bercero.—Valladolid

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN SURTIDO EN BRAGUEROS SEÉLEY'S

Adolfo Moral Alvarez

GUARNICIONERO

Gran surtido de arcos para carros de varas y violin. Colleras de labranza Toldos á la Valenciana y del país blancos y embreados.
Esterajos y aperos de labranza.

CALLE DEL PUENTE NÚM. 9

CALLE DERECHA AL COSO, NÚM. 9.—PLAZUELA DE D. MATÍAS

PEÑAFIEL